

ACTA 9/2022
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA
DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez

VOCALES:

Tte. de Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín
Concejal Doña Sonia García-Dorrego Hernández
Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez
Concejal Don Javier Martín Navas
Concejal Don Félix Meneses Sánchez
Concejal Don Miguel Ángel Abad López
Concejal Doña M. Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría
Concejal Don Mario Ayuso Resina
Concejal Doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez
Concejal Don Josué Aldudo Batalla
Concejal Don José Antonio Herráez Martín
Concejal Doña Julia María Martín Velayos

SECRETARIA:

Doña Aránzazu Fidalgo Pérez

TÉCNICOS:

Doña Begoña Mayoral Encabo
Don José Miguel Jiménez San Millán

En la Ciudad de Ávila, siendo las nueve horas y treinta y tres minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintidós, se reúne en la Sala de Banderas del Palacio de Los Verdugo, de titularidad municipal, y bajo la Presidencia del Tte. de Alcalde don José Ramón Budiño Sánchez, la Comisión Informativa de Presidencia, Interior y Administración Local, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los siguientes:

DICTÁMENES

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de septiembre de 2022.

2.- Asuntos de la Presidencia.

A.- La Presidencia informó a los presentes, que quedaron enterados, de que han sido solicitados a los distintos servicios los calendarios laborales para el próximo año, así como elaborado el borrador de convocatoria del proceso de estabilización de empleo, y que cuenta con la intención de convocar en breve una Mesa de negociación para abordar este asunto.

B.- Por la Presidencia, como viene siendo práctica habitual, se procedió a dar respuesta a diversos ruegos y preguntas formulados en el seno la Junta de Gobierno Local por las sras. Portavoces de los grupos políticos municipales del P.P. y del P.S.O.E. y, así:



- A doña Yolanda Vázquez, le manifestó cuanto sigue:

Respecto a la reciente reunión mantenida por el sr. Alcalde con el Consejo de sanidad y el Director General, que se trasladó la problemática existente sobre el déficit de profesionales en los centros de salud de la capital, y manifestaron conocer la situación y su predisposición a solventar esta situación cuanto antes.

Sobre la promoción del campus de Ávila de la Universidad Politécnica de Salamanca, que toma nota.

En relación con la posibilidad de recuperar el programa de préstamos de bicicletas, que se está estudiando, pues requiere proceder a su compra, dado que las existentes están obsoletas, y que fue, junto con los patinetes eléctricos uno de los asuntos que se abordaron en las jornadas de movilidad celebradas recientemente.

En cuanto a las avocaciones de delegaciones en Junta de Gobierno que puntualmente resuelve la Alcaldía, que toma nota, si bien señala que a veces no es posible esperar a la celebración de sesión de dicho órgano.

Sobre el desagradable olor que invadió a la ciudad recientemente, que se trató de un hecho puntual que, en un principio, parecía derivado del Mercado de Ganados, pero después pudo comprobarse que lo provocó un movimiento de tierras y abono de las mismas.

Respecto a la instalación de cámaras de vigilancia en colegios públicos de la capital, que obedece a la necesidad garantizar la seguridad de los centros y a la posibilidad de que permanezcan abiertos en horario no lectivo para su uso.

Por lo que al motivo de que la Diputación aun no haya hecho entrega al Ayuntamiento del vehículo comprometido en el convenio se refiere, que según la información en la última reunión de seguimiento del convenio, que se deriva de la falta de suministros para su montaje.

En cuanto a los eventuales problemas que puedan suscitarse con motivo de la falta de gestión administrativa de la venta ambulante, que se está trabajando con Policía Administrativa y que, por memento, todo se está gestionando con normalidad.

Asegura tomar nota de estudio de la sugerencia de estudiar los entornos de las iglesias y monumentos para eliminar las posibles plazas de aparcamiento que existan en los mismos, dejando siempre una zona libre de tráfico, si bien en tiende que sería bueno abordar este tema en el Observatorio.

Sobre los horarios de acceso a la plaza del Teniente Arévalo del Colegio Diocesano que, por el momento y sin perjuicio de las obligadas actualizaciones de matrículas se respeta lo ya autorizado, sin perjuicio de que si es necesario se proponga su modificación.

A doña Sonsoles Sánchez Reyes le contestó en los siguientes términos:

Por lo que se refiere a la denegación de la colocación de una pancarta de la AECC en la pasarela del hospital, que obedeció a razones de seguridad, y de acuerdo con dicha Asociación fue finalmente instalada en la Plaza de Santa Teresa.

Sobre la producción de actos vandálicos por rotura de retrovisores en la zona de las calles Alfredo Abella y Pedro Berruguete, que se trata de actos puntuales, y se trabaja en colaboración con Policía Nacional para la identificación de los responsables de su autoría, al igual que se ha conseguido con el autor de quema de contenedores.

En cuanto a la entrada en funcionamiento de la APP municipal (incluyendo línea verde y avisos a la BIR) y el servicio de Bando Móvil, que se están llevando a cabo las últimas pruebas por lo que entiende que entrará en servicio en breve.



Respecto a la incidencia en la composición de órganos colegiados municipales pudiera tener el anuncio de abandono de dos Concejales de su grupo político, que es un asunto ya informado por Secretaría General, que entiende ha de tratarse desde el máximo respeto y normalizarse cuanto antes salvaguardando los derechos de todos.

Sobre la pegada de carteles publicitarios en cabinas telefónicas, que no lo hace personal municipal sino que se trata de actividades patrocinadas por el Ayuntamiento, y se avisa a la respectiva organización que no deben hacerlo, aunque a veces se haga por desconocimiento de la ordenanza.

En cuanto a la propuesta sobre calendarios laborales presentada por las centrales Sindicales con representación en el Ayuntamiento, que se tendrá en cuenta siempre y cuando cumpla la normativa vigente.

Finalmente, informa, en relación con un trabajador que hasta ahora prestaba servicios en el centro polivalente de la zona sur, que se trata de un empleado en segunda actividad cuya jornada laboral era de mañana, lo que fue necesario garantizar e implicó complementar el servicio con horas extraordinarias, y una vez que se ha generado una vacante en otro centro que únicamente trabaja en horario de mañana, ha sido trasladado como ya se preveía en la resolución que le declaró en situación de segunda actividad.

4.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra doña Yolanda Vázquez para manifestar que, habida cuenta lo acontecido con la renuncia a la pertenencia al grupo socialista de dos Concejales, presentes en esta sesión, considera ser ella la única representante legítima de dicho Grupo en este momento, por lo que considera que es quien debe actuar en su nombre y representación.

Por alusiones, don Josué Aldudo contesta que, por respeto al grupo socialista, no van a intervenir en esta sesión.

A.- Por doña Yolanda Vázquez se formularon los siguientes:

- Pregunta, respecto del vehículo del SEI, si existe fecha cierta de entrega, contestando negativamente la Presidencia.

- Solicita información, tomando nota la Presidencia, sobre los datos de ocupación del servicio de transporte público colectivo urbano tras la puesta en marcha de las medidas de bonificación de precio de billetes acordada por el Gobierno y su valoración.

- Pregunta la razón de que en el tramo comprendido entre la rotonda de Piedrahita y la de Donantes de la avda. de Juna Pablo II la velocidad esté limitada a 80 Km/h, respondiendo la Presidencia que se trata de una travesía y no es competencia municipal, a lo que añade don José Miguel Jiménez que es el Ministerio de Fomento quien debe determinar la limitación y señalizarla.

- Pregunta, habida cuenta que se contempla en el borrador del nuevo pliego de limpieza viaria, si está previsto introducir en esta temporada alguna novedad en el denominado Plan de Nevadas, contestando la Presidencia que por el momento la respuesta del actual ha sido exitosa.

- Pregunta si las demoras en valoración de dependencia obedece a falta de personal y si existen previsiones para adoptar medidas al respecto, la Presidencia recuerda que servicios sociales requiere que por las Administraciones competentes, Junta y Gobierno, se refuercen, y por el momento se cuenta con los medios que se cuenta.



- Pregunta si se ha recurrido la Sentencia sobre calendario de Policía, contestado positivamente la Presidencia.
- Pregunta cuántos efectivos de Policía y Bomberos se van a jubilar el próximo ejercicio, tomando nota la Presidencia.
- Pregunta respecto a los expedientes sancionadores incoados en materia de terrazas, siendo informada que los tramitan en medio ambiente, y de animales de compañía, respondiendo don José Miguel Jiménez que estos últimos desde Policía se remiten a la Junta de Castilla y León.
- Considera que son muchos los asuntos a tratar en el Observatorio de Seguridad Vial, por lo que ruega no se demore su convocatoria.
- Critica que los nuevos autobuses recientemente adquiridos hayan sido presentados en sociedad a través de los medios sin haber dado con carácter previo cuenta de ello a los grupos de la oposición, por deferencia y por transparencia, respondiendo la Presidencia que ya se refirió a ellos en anterior sesión, a lo que contesta la sra. Vázquez que no se refiere al número, sino a algo más, por lo que solicita un informe sobre la flota actual.

B.- Por don Miguel Ángel Abad se formularon los siguientes:

- Pregunta, en relación a la construcción de la nueva piscina cubierta, si se ha valorado un forma de acceso rodado a la nueva construcción en determinadas circunstancias, o si existe algún planteamiento al respecto en coordinación con deportes, contestado don José Miguel Jiménez que se estudiará cuando sea preciso.
- Comenta que en ciertos espacios donde se han desarrollado eventos estas pasadas fiestas, hubo momentos delicados desde una perspectiva de seguridad, por lo que considera que deben buscarse otras ubicaciones, por aforos y características del público asistente, en evitación de riesgo. La Presidencia contesta que menor es el riesgo cuando menor es la afluencia de público, pero que el riesgo se trabaja intensamente desde distintas perspectivas, pues se sabía que la demanda iba a ser alta, y por ello se trabajó en el Plan de Seguridad que ofrecía, ante un siniestro que no se produjo, un tiempo de respuesta de tres minutos máximo, con la presencia tanto de un elevado número de agentes de Policía Local y Nacional, como de miembros del Servicio de Extinción de Incendios y voluntarios de Protección Civil, un trabajo previo, importante y profundo que tal vez no se vea, pero que existe, y que ha contribuido al éxito de los eventos programados, siendo esencial la colaboración entre todos los servicios implicados, que califica de ejemplar. El sr. Abad felicita, por tanto, al personal municipal que ha trabajado en fiestas, y solicita informe sobre las horas extraordinarias devengadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y once minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente,
(firmado digitalmente)

Ávila, 19 de octubre de 2022
La Secretaria de la Comisión.,
(firmado digitalmente)